MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

812

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 octubre 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-896
- La Obligaci¥n Presupuestaria ,20-895

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: $ LETELIER FIERRO YILDA MARISOL [redacted]
SON PESOS M/L

32.000
TREINTA Y DOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRTA. YILDA LETELIER FIERRO (DIRECTORA DESAMU), POR ASISTENCIA TALLER TRANSPARENCIA MUNICIPAL DICTADO EN LA CIUDAD DE DE VI¥A DEL MAR LOS DIAS 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		32.000	9300262-8	P-0
1110201	Banco Estado Fondos de Salud		32.000	9300262-8	C-0
	TOTALES :	32.000	32.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD (s) | JEFE DPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME